



Federación Insular de Gran Canaria  
de Bola Canaria y Petanca

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2008

Pág. 1

## ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DEL 27/03/2008

- Primero.** *Salutación del Presidente*
- Segundo.** *Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea de la sesión anterior.*
- Tercero.** *Lectura y aprobación, si procede, del Ejercicio Económico 2007.*
- Cuarto.** *Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2008.*
- Quinto.** *Calendario deportivo, insular, autonómico y nacional de la temporada 2008.*
- Sexto.** *Asuntos de la Presidencia y acuerdos a tomar.*
- Séptimo.** *Propuestas presentadas.*
- Octavo.** *Ruegos y preguntas.*



## **CENSO ASISTENTES**

### **CLUBES**

- |     |                    |                           |
|-----|--------------------|---------------------------|
| 1.  | Atlante Kalise     | Carlos Hdez. Quintana     |
| 2.  | Castillo Viejo     | Pedro Betancor Álvarez    |
| 3.  | Cruz de Piedra     | Julián J. Sigüero Saiz    |
| 4.  | Dunas              | Jesús Guerra Rguez.       |
| 5.  | El Carmen          | Juan J. Santana Guedes    |
| 6.  | El Tablero del Sur | Alejandro Romano Segura   |
| 7.  | Faro Playa Arinaga | José Fco. Robayna Curbelo |
| 8.  | Fuente La Rosa     | Fermín Quintana Suárez    |
| 9.  | J. de Buenavista   | Jacinto Rodríguez Macías  |
| 10. | La Caleta          | Rafael González Reyes     |
| 11. | La Ciel            | Miguel Guedes Jiménez     |
| 12. | La Loma            | Pablo Mederos Saavedra    |
| 13. | Lomo de Arucas     | Antonio Rivero Dávila     |
| 14. | Los Rosales        | Juan Henríquez Cabrera    |
| 15. | Los Tabaibales     | Martín Encinoso Sánchez   |
| 16. | Muelle Viejo       | José Viñoly Acosta        |
| 17. | Nuevo Halcón       | J. Carlos Viera González  |
| 18. | Patronato La Sal   | Felipe Quesada Déniz      |
| 19. | San Rafael         | Aurelio Ceballos Estévez  |
| 20. | Terrero Canario    | Agustín Déniz Hdez.       |
| 21. | V. Carmen La Banda | José Fco. Ramírez Ortega  |

### **ESTAMENTO DE DEPORTISTAS**

- |     |                |                            |
|-----|----------------|----------------------------|
| 22. | Cruz de Piedra | Florencia Santana Martín   |
| 23. | Fuente La Rosa | Raúl González Herrera      |
| 24. | Los Rosales    | J. Alberto de la Nuez Hdez |
| 25. | Lomo de Arucas | Blanca Afonso Pérez        |
| 26. | La Caleta      | José Fco. Macías Reyes     |
| 27. | San Rafael     | Benjamín Hdez Hernández    |

### **JUNTA DE GOBIERNO.**

- |     |                       |  |
|-----|-----------------------|--|
| 28. | Presidente            | Carmelo González Zerpa                       |
|     | Vicepresidente        | Julián Javier Sigüero Saiz (está por clubes) |
| 29. | Secretaria            | Alicia Suárez Gamboa                         |
|     | Gerente               | Jacinto Rodríguez Macías (está por clubes)   |
|     | Comunic. e Instituci. | Fermín Quintana Suárez (está por clubes)     |
| 30. | Área Juveniles        | Fco. Cervilla Rodríguez                      |

<b>Total Asistentes Asambleístas con derecho a voto: 30</b>
---

Antes de comenzar la sesión, el Presidente hace la observación de que a pesar de que en la convocatoria se indicaba que solo entrarían a la sesión los que fueran asambleístas, se encuentran en la sala personas que no lo son, por lo que somete a la consideración de los asistentes si tienen algún inconveniente permitir su presencia, teniendo en cuenta que no tendrán ni voz ni voto. Por unanimidad, se expresa la conformidad de que no hay inconveniente si permanecen sin voz ni voto. Acto seguido, comienza la sesión, en segunda convocatoria, siendo las 20:35 horas.



### ***Primero. Salutación del presidente.***

El presidente da lectura a la Salutación, que al no formar parte de la documentación trasladada a los asambleístas para esta sesión, se transcribe literalmente a continuación.

#### **SALUTACIÓN**

Se cumple un año desde mi toma de posesión como Presidente de esta Federación Insular de Gran Canaria de Bola Canaria y Petanca, y por lo tanto, mi primera Asamblea General Ordinaria, de forma oficial.

Finalizada la temporada 2007, me corresponde presentar el análisis de la gestión realizada junto al equipo de trabajo que me ha acompañado durante este tiempo y que, con toda ilusión y entusiasmo, juntos hemos afrontado en unos momentos en que la Bola y Petanca en Gran Canaria estaba dejada de la mano de Dios.

A nivel organizativo, se han cumplido los objetivos marcados en un primer momento, con aciertos y desaciertos, con cosas positivas y cosas negativas, y no quiero hablar de las positivas porque son ustedes los que en definitiva tienen que valorarlas, pero si en las negativas que son las que nos hacen trabajar cada día con más ahínco para estar a la altura que nuestro deporte requiere.

Importante ha sido también el aspecto deportivo, donde los éxitos cosechados en la pasada temporada a nivel autonómico, fueron rotundos (Liga Autonómica Femenina, Liga Autonómica Masculina, Selecciones Femenina, Selecciones Masculina), sin olvidarnos del protagonismo que tuvimos en la categoría femenina al revalidar el Club San Rafael de Vecindario el subcampeonato de España, así como nuestra activa participación en la Selección Canaria donde se consiguió el campeonato en Categoría Femenina y Masculina.

Nuestro reconocimiento también a la jugadora Acoraida García por los triunfos logrados en Luxemburgo y en La Copa Amistad celebrada en Logroño con la Selección Española, y como no, por estar convocada para el presente año en el equipo nacional.

Nuestra felicitación también, a Clubes y Jugadores que la pasada temporada participaron en las competiciones oficiales de Bola Canaria, aunque sin haber logrado triunfos deportivos, el solo hecho de que Gran Canaria tuviera presencia en dichas competiciones ha supuesto un éxito para todos nosotros.

Y como no, mencionar de forma especial la labor que se está realizando por los Clubes para que nuestra cantera juvenil aporte Campeones de Canarias y de España como antaño. Felicitaciones también para los chavales.

Y por último, desearles a todos que la temporada 2008, recién empezada, siga cosechando éxitos.

### ***Segundo. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la asamblea de la sesión anterior.***

El Sr. Presidente pregunta a los asambleístas si es preciso proceder a su lectura, puesto que la misma formaba parte de la documentación que se envió a todos. Benjamín indica que él no la ha recibido, por lo que se procede a su lectura.

Antonio, representante del Club Atlante Kalise, interrumpe indicando que el acta al que se está dando lectura no es de la última sesión. El Presidente le informa que esta es una



asamblea general, y que el acta que se debe aprobar es de la sesión anterior de la asamblea general ordinaria. Este año, se celebrará otra sesión de asamblea extraordinaria y en su sesión se aprobará el acta de la sesión anterior de ésta asamblea, celebrada en septiembre de 2007.

Una vez finalizada la lectura del acta, se sometió a su aprobación, quedando aprobada por unanimidad.

### ***Tercero. Lectura y aprobación, si procede, del Ejercicio Económico 2007.***

Por parte del Presidente, se procede a la lectura del resultado de las cuentas del ejercicio 2007. Alberto, del Club Rosales, le pide que haga mayor detalle de alguno de los apartados, a lo que el Presidente le responde que aunque adquiere el compromiso de que les serán enviadas más detalladamente, deben ir acostumbrándose a ese formato, ya que es el que se presentará a partir de ahora, conforme a lo requerido por la Federación Canaria para la presentación de las cuentas a todas las Federaciones Insulares.

En la lectura de las cuentas, se detallan algunos capítulos como el de alquiler de local de la Federación, explicando que se llegó a un acuerdo para pagar 50 euros mensuales en lugar de asumir los gastos de agua y luz que se venía afrontando en acuerdo anterior, por suponer un gasto no razonable teniendo en cuenta el uso que hacemos del pequeño local.

Los gastos de arbitraje, se informó que había sido el importe que se había abonado a Yolanda en concepto de arbitraje en concentraciones, liga juvenil y otras competiciones de ámbito insular.

Benjamín solicita una aclaración en cuanto al beneficio expresado, que queda aclarado con la explicación de la página donde se expresa el Balance de la situación.

El concepto de subvención de la Dirección General de Deportes, se explica que se ha utilizado para disminuir la deuda contraída con la Federación Canaria.

Se sometió a votación para su aprobación, quedando aprobadas por unanimidad.

### ***Cuarto. Lectura y aprobación, si procede, del Presupuesto para el ejercicio 2008.***

El Sr. Presidente pasa a dar lectura de los capítulos del presupuesto en concepto de gastos, y matiza que en el capítulo de los trofeos y placas, se ha disminuido ya que en una propuesta que se dará lectura más adelante, se explicará la intención de buscar financiación externa.

Tras pasar al detalle del capítulo de ingresos, se procede a la votación para su aprobación, quedando aprobado por unanimidad.

### ***Quinto. Calendario deportivo, insular, autonómico y nacional de la temporada 2008.***

Se informó a los asistentes, que en el momento de la transcripción se cometieron errores pero que ya estaba enviado a los asambleístas. La junta de gobierno se comprometió a remitir el definitivo en breve.

Se matizó que para los torneos, el acuerdo al que se llegó en la asamblea extraordinaria de septiembre de 2007, era que prevalecían los torneos de tradición anual, que si un club realizaba dos torneos anuales, debía elegir uno y ceder la fecha del segundo para el caso de que algún otro club quisiera esa misma fecha y que después, prevalecía el orden de fecha de presentación de la correspondiente solicitud escrita.



No obstante, al coincidir tres solicitudes de torneo para la misma fecha, entre el Club Los Rosales y el Club El Carmen, quedaron de acuerdo para celebrar su correspondiente como sigue:

5 y 6 de julio - El Carmen de Arguineguín.

12 y 13 de julio - Los Rosales.

El representante del Club La Banda, alegó que su club había presentado junto con la documentación de inicio de temporada su correspondiente solicitud de para los días 12 y 13 de julio.

Por parte de la Junta de Gobierno, se informó que todos los torneos habían sido asignados para una fecha esperando no crear un conflicto, pero no obstante se revisaría la documentación para intentar ver que club ha presentado la documentación con anterioridad para que prevalezca el orden establecido.

Por parte de otros asambleístas, se indicó que si dos clubes celebraban un torneo en la misma fecha no pasaba nada.

Por parte del Club el Carmen, se reiteró su solicitud de que quedara constancia de que su segundo torneo se celebraría los días 8 y 9 de noviembre y que La Ciel lo celebrará los días 1 y 2 de noviembre.

#### ***Sexto. Asuntos de la Presidencia y acuerdos a tomar.***

- **Colegio de árbitros:**

El Presidente advierte que en la Junta de Gobierno de la Federación Canaria, acatando las normas deportivas trasladadas desde la Federación Española, se llegó al acuerdo de que para 2009, ninguna competición oficial tanto de ámbito insular, autonómico o nacional, podría celebrarse sin la presencia de un árbitro.

Es por ello que desde la FIGC se lanza la propuesta de que para el año que viene, al menos haya un árbitro por club. Para ello, una vez que tengamos la relación de personas que quieren obtener esta titulación, se avisará a Yolanda para que se organice una convocatoria de examen.

Se explica que de esta manera, al existir un árbitro por club, el club local no tendrá que abonar la correspondiente cuota de arbitraje ya que dispondrá del suyo propio.

Se explica también, que un árbitro puede ser un jugador, pero que mientras ejerza de árbitro no podrá tomar parte como jugador en una jornada de liga u otra competición oficial. O arbitra, o juega.

Cristóbal plantea la suspicacia de la imparcialidad del árbitro en casa, a lo que Joaquín le responde que los jugadores pueden reflejarlo en el acta y desde la FIGC se puede adoptar que la próxima vez no arbitre en su casa sino, por ejemplo, en la Aldea

Se aclara por parte del Sr. Presidente las distintas categorías dentro del Estamento de Árbitros, indicando que pueden ser insulares, autonómicos o a nacionales.

Al propio tiempo, propone que durante el mes de abril, los clubes que estén interesados, presenten los posibles candidatos para presentarse a examen, estableciéndose como fecha límite el 18 de abril de 2008.

Agustín Déniz presidente del Club Terrero Canario, pregunta que si un club presenta un candidato y suspende ¿qué pasaría? A lo que el Presidente le responde que, además de haber varias convocatorias para examen que le den la oportunidad de aprobar, si para 2009 un club no tiene árbitro entre sus componentes, tendrá que contar en cada jornada con la presencia de uno, debiendo satisfacer la cuota correspondientemente establecida, hasta que no disponga del suyo propio.

Explica el Presidente, tras varias cuestiones sobre el tema, que debemos ir paso a paso, que primero debemos intentar disponer de un árbitro de ámbito insular en cada uno de los clubes. Después, se organizará el Colegio de Árbitros de Gran Canaria, que será un ente que tendrá su autonomía propia pero dependiente de la Federación Insular, haciendo hincapié en preparar primero los exámenes y posteriormente se irá viendo el resto del trabajo a realizar.

- **Puntuación y resultados:**

Desde la Federación Insular se lanza la siguiente propuesta:

Para la elaboración de la clasificación de forma puntual y su posterior envío tanto a clubes, pagina web, así como prensa, se requiere puntualidad en la transmisión de esta información, por ello se propone que, todos aquellos clubes locales que no hayan informado del resultado de la jornada de liga, antes de las 21:00 h del siguiente lunes a la celebración de la misma, por el medio que sea, correo electrónico, fax, sms, o presentación del propio acta, se le quitarán tres puntos de su puntuación total, y así cada vez que esta situación se repita.

Sometida esta propuesta a votación de los asistentes se aprueba por unanimidad.

- **Aplazamientos de partidas:**

Para suspender por aplazamiento una jornada, deberá ser comunicado por escrito a la Federación Insular, con cuarenta y ocho horas de antelación, salvo causas de fuerza mayor acaecidas con menor intervalo de tiempo, (fallecimiento de un familiar, accidente, ...).

Si un club visitante no comunica con el tiempo estipulado ni a la Federación Insular, ni al equipo local del aplazamiento de la jornada, será considerado como incomparecencia, para lo cual se aplicará la normativa vigente para esos casos.

De igual manera, si un club local no comunica con el tiempo estipulado ni a la Federación Insular, ni al equipo contrario su solicitud de aplazamiento de la jornada, se le aplicará la penalización de tres puntos, según la normativa vigente.

Se somete a votación de los asistentes y se aprueba por unanimidad.

- **Trofeos:**

El Presidente expone que los clubes que quieran implicarse en la celebración de una competición oficial, deberían también implicarse de forma formal en una ayuda económica a la FIGC, que sería destinada a la consecución de los trofeos para final de temporada.

Alberto expone que existe una desigualdad, ya que hay clubes que no disponen de un número de canchas suficiente para el desarrollo de una competición, pero que si desearían implicarse. Por otro lado expone que hay determinados clubes que ya han participado en la celebración de varias competiciones y que no entiende por qué.



Tras un acalorado debate, el Presidente pregunta a los asistentes si dan su autorización al Presidente y Junta de Gobierno para la negociación económica de este particular, directamente con los presidentes o en su caso con los representantes de la cantina del club.

**Séptimo. Propuestas presentadas.**

No hubo propuestas presentadas por lo que se prosiguió al siguiente punto.

**Octavo. Ruegos y preguntas.**

Pedro, del Club Castillo Viejo, le pregunta al Presidente cómo que se ha realizado la preselección de los jugadores que se concentrarán el próximo domingo, respondiéndole el Presidente que ha sido una decisión de la Junta de Gobierno de la Federación Insular.

Francisco, del Club Faro de Arinaga, pregunta si es posible saber si todos los clubes han satisfecho las cuotas correspondientes a la temporada, ya que para él ha supuesto un esfuerzo importante para cumplir con los plazos establecidos por la federación. Nuevamente contesta el Presidente que aún hay pequeñas cantidades que satisfacer por parte de algunos clubes, pero que la gran mayoría ha cumplido con lo exigido y acordado por esta Asamblea,

Alejandro, del Club El Tablero, pregunta por que se le retiró a su club el juego de bola canaria. El Presidente le informa que él se compromete a solicitar de nuevo todos los juegos de bola retirados para la celebración de la Copa Presidente Autonómica de Bola Canaria, celebrada en Telde, para dárselos de nuevo a todos los clubes que vayan a participar en la competición de bola canaria de esta temporada.

Martín, del Club Los Tabaibales, pregunta cómo se han preseleccionado a los jugadores para la concentración del día 30, a lo que el Presidente le informa indicándole que ya se ha respondido a esa cuestión. Martín, también pregunta por qué no se elabora una fórmula única para todas las temporadas que defina a los integrantes de la Selección Insular. El Presidente le responde que ese asunto correspondería tratarlo en una sesión de asamblea extraordinaria que se deberá celebrar más adelante.

Y por ultimo, pregunta Martín por qué no se incluyen jugadores de segunda para su partición en la selección. El Presidente le responde que es una cuestión que quedó aprobada en la Asamblea Extraordinaria de la sesión anterior, en la que se acordó a propuesta de Antonio del Club Atlante Kalise, de que los jugadores de primera tenían mejor nivel y que por tanto, deberían ser de los que se eligiera la selección. Por tanto no podemos ir en contra de algo acordado por la Asamblea.

Tomó la palabra Felipe, representante del Club Patronato la Sal, presentando una copia del escrito que ya había presentado ante la Federación Insular, para ver qué resolución se adoptaba ante una situación que se le había planteado en una de las últimas jornadas de liga. El Presidente explicó que un error en la numeración de la ficha no podía ser tomado como alineación indebida, pero si advirtió de que todos los jugadores deberán presentar la ficha federativa, y en caso extremo si no pudiera presentarse la correspondiente ficha oficial, se presentase el carnet de identidad, en cada competición oficial y que es el deber del otro equipo comprobar que los datos de la alineación y el resto de los que se incorporan al acta, sean correctos.



Federación Insular de Gran Canaria  
de Bola Canaria y Petanca

Las Palmas de Gran Canaria, a 27 de marzo de 2008

Pág. 8

Alberto, del estamento de jugadores, pregunta si en distintas competiciones oficiales, podrían presentar distintas alineaciones y jugadores de distintas categorías. El Presidente responde que no, que así está establecido tanto en las normas deportivas de la FE, como de la FC, y por tanto en las de la FIGC.

Antonio indica que, tras consulta telefónica a la FE, ésta le respondió que las FFII tienen potestad suficiente para establecer su propia normativa deportiva.

El Presidente informó que enviaría un escrito a la Federación Española para que le dieran una respuesta, hasta tanto, prevalece lo establecido por esta Federación Insular, que es que no se podrá tener otra alineación distinta.

Y no habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las 22:45 horas.

Vº Bº El Presidente

Carmelo González Zerpa

Alicia Suárez Gamboa

Secretaria